



Sahuayo, Michoacán., a 27 de Enero 2020.

**C.P. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por medio del presente envió a usted un cordial saludo y por este conducto hago de su conocimiento que los **LIC. JESUS AURELIO CARRANZA SANTIBAÑEZ y CARLOS GONZALEZ RAMIREZ, (CONTRALORIA)**, son comisionados para trasladarse a Ciudad de Zamora, Michoacán; el día 28 de Enero del presente año, para asistir a la Reunión de Contralores del Estado, que tendrá un horario de 10:00 a 15:00 Horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zamora, Michoacán. Agradeciendo informe a esta Presidencia el resultado de su comisión.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE

**ARQ. JESUS GOMEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

NOTA: Una vez en la Comisión, se deberá evitar el consumo en restaurantes de lujo, al igual que los hoteles que se podrán utilizar.

Vale de Gasolina: No se expidió vale.

Se considera como importes máximos en alimentos:

- Desayuno: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Comida: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Cena: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)

En caso de excederse de esta cantidad será por cuenta propia.

Los gastos generados deberán ser comprobados únicamente con factura.

FORMATO DE INFORME SOBRE ENCARGO O COMISION

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISION O ENCARGO ENCOMENDADO (DIA, MES , AÑO)	29/01/2020
NOMBRE DEL COMISIONADO	Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibañez
LUGAR DESTINO DE LA COMISION	ZAMORA, MICHOACAN
FECHA DE SALIDA	28 de Enero del 2020
FECHA DE LLEGADA	28 de Enero del 2020
NO. DE ACOMPAÑANTES	Uno
ACTIVIDADES REALIZADAS	Reunión contralores de la cienega de chapala
RESULTADOS OBTENIDOS	Unificar criterios para implementar en la practica de esta Contraloría Municipal
CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION	Dar cumplimiento a lo señalado por parte de la Contraloria del Estado
CONCLUSIONES	El Municipio de Sahuayo, Michoacán, dara cabal cumplimiento a lo establecido por la Contraloria del Estado
EROGACIONES REALIZADAS	\$ 788.03